

Acuerdo de 26 de setiembre, admitiendo la renuncia del guarda de la aduana de Corinto, i nombrando á quien debe ejercerlo.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que el señor don José Mayorga, hace del destino de guarda 1º de la Aduana de Corinto.

ACUERDA:

1.º Admítase la espresada renuncia al señor Mayorga, i nómbrese en su lugar al señor don Gregorio Guardado, con el sueldo de lei.

2.º Comuníquese—Managua, setiembre 26 de 1868—Guzman.

— o —